

1

BENITO ARRUÑADA



Benito Arruñada ha publicado alrededor de un centenar de artículos en revistas científicas. Sus investigaciones se sitúan en la frontera de la organización, la economía y el derecho. Catedrático de Organización de Empresas en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, tiene una especial preocupación por aspectos como los derechos de propiedad o la formalización de las empresas.

Hablar con él es hablar con una de esas personas a las que apetece escuchar durante horas. Es fácil intuir que disfruta abriendo nuevos debates y huye de la corrección política. Su voz grave se mueve continuamente entre la seriedad y la ironía, conjugando el rigor del divulgador con la provocación del intelectual.

Nuestra conversación discurrió precisamente por esos cauces, por lo que el resultado fue una animada charla en la que tocamos algunos de los temas esenciales de la situación económica española, poniendo un especial énfasis en la importancia de los contratos y del marco regulatorio para la recuperación de la prosperidad y el crecimiento.

* * *

A menudo, las leyes pretenden evitar que cometamos errores, intención que choca con dos problemas: el de determinar qué es verdaderamente un error y el de abrir la puerta a diversas formas de limitación de la competencia.

Eso... y muchos otros problemas, como pone de relieve la crisis de las hipotecas. Para empezar, en cualquier conflicto contractual es difícil saber a posteriori quién estaba o no informado a priori, cuando se contrató.

Lo mismo respecto al equilibrio de las contraprestaciones. Por ejemplo, todo contrato de seguro parece desequilibrado a posteriori, ya sea a favor de una o de otra de las partes, según se haya producido un siniestro o no.

Además, la compasión nos lleva a proteger a quien ha tenido mala suerte o ha cometido un error. Sin embargo, si protegemos siempre a quien haya cometido un error, destruimos sus incentivos para no cometer errores. Sus incentivos para, por ejemplo, informarse mejor antes de contratar. Podemos así acabar entrando en un círculo vicioso en el que desaparece la responsabilidad personal.

Hay quienes ligan ese círculo vicioso al que usted hace referencia al legado paternalista del régimen franquista. ¿Queda mucho de aquella herencia en el ámbito de la legislación económica?

Es muy difícil valorar eso, depende mucho del enfoque que tomemos. Sí queda mucho «franquismo económico» en ámbitos como la regulación laboral. Esas normas siguen siendo una herencia del Fuero del Trabajo de 1938 y las leyes que lo desarrollaron en décadas posteriores. De esas normas viene todo lo que fuera de España resulta tan anómalo al contemplar nuestro mercado laboral.

También el derecho administrativo sigue teniendo sus bases en los años del franquismo, y la verdad es que, en muchos casos, se ha ido a peor. Por ejemplo, con la excusa de la flexibilidad, se eliminaron controles en la intervención del gasto y en la contratación de empleados públicos, y eso ha traído más corrupción y la proliferación de nombramientos a dedo.

¿En qué otros aspectos entiende que también seguimos trabajando con normas de aquellos años?

Pues otro ejemplo serían las regulaciones y las normativas que afectan a los contratos de alquiler de la vivienda, que están configurados a partir de leyes que son incluso anteriores al franquismo. A comienzos del siglo XX, las casas de nuestras ciudades se construían como una inversión para alquilar las viviendas.

¡Casi al revés de lo que tenemos hoy!

Así es. Aquel mercado desapareció cuando se aprobaron normas que congelaron los alquileres e impidieron los contratos libres. Ese es el típico gesto populista que da todos los derechos a solamente una de las dos partes. Aquello beneficiaba a quienes ya alquilaban, pero como consecuencia, se cerró ese mercado a nuevos inquilinos.

Durante el franquismo se consolidó esta situación. Ya en democracia, Miguel Boyer intentó una desregulación, pero todo han sido idas y venidas, avances y retrocesos, que en última instancia siguen impidiendo la existencia de un mercado de alquiler moderno. Por eso hoy tenemos un mercado del alquiler casi artesanal, que se basa más en relaciones personales de confianza que en lógicas dignas de un mercado en condiciones.

La cuestión de los desahucios se ha convertido en uno de los temas más «calientes» de esta crisis. Usted

se opone a la «dación en pago» que piden algunos colectivos y activistas. ¿Qué postura toma ante estas reivindicaciones?

Me temo que estas plataformas no representan realmente a los deudores que están en mayores dificultades, sino que defienden a quienes sencillamente quieren dejar de pagar su hipoteca. Al deudor en necesidad, sin otros bienes y con rentas bajas, la dación no le aporta nada, pues los acreedores, para ahorrar tiempo y gastos, ya están aceptando voluntariamente que entregue la casa en dación, e incluso que la siga ocupando como inquilino.

Quien sí saldría beneficiado con la dación en pago retroactiva son los deudores con recursos y que se han endeudado para comprar una vivienda que ahora ha caído mucho de precio. Ellos o sus avalistas tienen con qué pagar esa deuda. Es a estos deudores, y a sus avalistas, a quien sirve ese colectivo, que solo usa a los más necesitados como bandera, algo habitual en este tipo de movimientos.

¿Cuál es el impacto económico a largo plazo si se cede ante estas presiones?

Los contratos firmados voluntariamente, con acuerdo entre dos partes y sin fallos de ningún tipo, deben cumplirse. De no hacerlo, esto supondría que el mercado de hipotecas podría desaparecer como ocurrió con el de alquileres. Parte del actual aumento del tipo de interés hipotecario ya está siendo la respuesta lógica al hecho de que la hipoteca está perdiendo valor como garantía. Los créditos hipotecarios son ya un poco menos reales y más personales, lo que está dificultando la financiación de particulares y empresas.

Además, la consecuencia es discriminatoria, porque perjudica sobre todo al deudor más humilde, como han hecho las sucesivas elevaciones de los mínimos no embargables. Al ampliarlos, se beneficia a quien tiene deudas hoy pero se perjudica a todos los futuros deudores cuyos ingresos puedan caer por debajo del mínimo. Si la ley libera de pagar a un cierto tipo de deudores, es lógico que el acreedor deje de prestar a todos los deudores de este tipo. Por tanto, esas medidas tal vez alivian a los deudores de menos recursos, pero lo logran a costa de excluir para siempre del crédito a todas las personas humildes. Si estoy en lo cierto, pronto veremos la aparición de prestamistas ilegales, como sucedió en Estados Unidos tras adoptarse medidas similares.

Decía Schumpeter que la acción política solamente consigue el bien general por casualidad. Sin embargo, en esta crisis son muchas las voces que piden a los políticos un mayor grado de intervención en la economía.

El «mercado político» presenta a menudo fallos del mismo tipo que los mercados comerciales, pero más graves, incluyendo asimetrías informativas, monopolios y externalidades negativas. Piense, por ejemplo en la asimetría que supone la llamada «publicidad institucional»; piense también en la sistemática ocultación de las cargas fiscales; otro ejemplo digno de mención es el monopolio inherente a las barreras de entrada en la política...

Lo de suponer altruismo en los agentes políticos es un buen contraste de deshonestidad intelectual, sobre todo cuando el analista supone que los agentes que actúan en el mercado son egoístas pero que las decisiones políticas persiguen el bien común, lo que presupone decisores

altruistas. Esa especie de esquizofrenia epistemológica no es inconsecuente: lleva siempre a favorecer soluciones políticas, de mayor intervención del mercado.

En esencia, la trampa argumental reside en que el mercado falla por el egoísmo y se propone corregir sus fallos con decisiones políticas que, para funcionar, requieren altruismo. Obviamente, lo que necesitamos es comparar mercado y política en sus propios méritos, lo que requiere usar un mismo supuesto antropológico en ambos ámbitos.

Hay mucho analista que no parece ser consciente de su contradicción, pues, lejos de la pizarra, también critica el egoísmo de los políticos. Su problema quizá sea que la intervención demanda más analistas que el mercado. El mercado, por ser más automático que la política, viene a ser un competidor del analista.

Usted ha hablado de la democracia como un proceso de solución de problemas. ¿Qué dilemas supone esto?

Lo mismo que el mercado, la democracia, y, en general, todos los sistemas políticos, son formas de decidir, de tomar decisiones sobre cómo se usan los recursos y se reparte la producción.

Como tales procesos de decisión, funcionan mejor o peor en distintas áreas o problemas. Las sociedades prósperas son las que consiguen una interacción eficaz de ambos procesos. Comparando con esos países, en España entendemos mal esa interacción: un origen principal de nuestros problemas es que muchos de nuestros mercados están ya muy intervenidos y, curiosamente, se cree que debemos imponer y desarrollar aún más decisiones políticas.

¿De qué manera los derechos de propiedad permiten adaptarse a los fallos y las oportunidades del mercado?

Los derechos de propiedad son los incentivos automáticos de la economía de mercado. Cuando no existen derechos de propiedad, como sucede en el seno de las organizaciones, tanto privadas como públicas, hemos de poner en pie costosos sistemas artificiales para incentivar a los agentes económicos. Por eso, se intenta recrear elementos de propiedad allí donde es viable hacerlo, ya sea para reducir eficientemente la polución ambiental, para evitar los incendios forestales o para impedir el agotamiento de las pesquerías.

Ya que hablamos de los derechos de propiedad y del desarrollo de la economía de mercado, ¿qué opina de la maraña de medidas que se anuncian de forma recurrente para combatir el desempleo e incentivar la creación de empresas?

Estas medidas no afectan a lo fundamental, que es el carácter reglamentado de los contratos laborales. En este ámbito, las leyes son imperativas, pues dicen a la gente cómo puede contratar y no se permite que se pueda hacer de otro modo. Los efectos también son diferentes en los contratos vigentes y en los contratos futuros. Si se le dan más «derechos» al empleado, se beneficia a ese trabajador que ya tiene un trabajo pero se perjudica a los aspirantes futuros a empleo pues, como al empleador le resulta más costoso, tenderá a pagar menos o directamente a no contratar.

Desde los años 30, las leyes han ido dando más y más «derechos» a los trabajadores con empleo, con un coste enorme en términos de paro. No es casualidad que

en el último siglo haya sido habitual ver a millones de españoles emigrar para buscar trabajo en el extranjero. Cierto que hubo un pequeño paréntesis en las últimas décadas, pero fue fruto no de nuestros méritos, sino de la simple adhesión al mercado europeo.

Hoy hemos vuelto a nuestra normalidad secular. Sufrimos, simplemente, la consecuencia lógica de una regulación laboral insensata, introducida principalmente por el franquismo pero mantenida casi intacta durante la democracia.

Entonces, ¿es este es el primer ámbito que hay que cambiar para no volver a caer en una crisis así?

Sí, porque nos condena a la pobreza y fomenta todo tipo de actitudes y actividades improductivas, incluida la proliferación de un empresariado muy especial. Y es profundamente injusta: en esencia, impone sobre todos los trabajadores las preferencias de los menos productivos.

Las reformas que se anuncian para incentivar la contratación de algunos tipos de trabajadores, como es el caso de los jóvenes, no funcionan, son como una tirita intentando tapar una gran hemorragia. Peor aún: aunque solo sirven para que el ministro de turno pueda dar la impresión de que hace algo, sí son costosas, pues generan papeleo, exigen la dedicación de muchos funcionarios para su control y alimentan el fraude.

Son también normas injustas, porque privilegian a unos trabajadores sobre otros. ¿Por qué vamos a dar privilegios a un trabajador de 29 años y no al de 31? Sucede igual con las empresas. ¿Por qué hemos de favorecer a la pequeña sobre la grande? Hay empresas pequeñas que son socialmente útiles, evidentemente, pero también hay otras que son solo un pozo de fraude y evasión fiscal.

Y lo mismo con los emprendedores: no hay ningún motivo para privilegiar a la empresa nueva respecto a la antigua. Las administraciones públicas han de ser exquisitamente neutrales porque nadie sabe si socialmente es preferible que las empresas sean pequeñas o grandes. Identificar el tamaño o la edad óptimas es una tarea del mercado en la que, como principio general, no hay razones para interferir. Por lo que debemos preocuparnos es porque las administraciones dejen de hacer la vida imposible a todas las empresas, sean del tamaño que sean.

¿Y cree que en esta cuestión estamos abordando los problemas de fondo o que las soluciones aportadas se quedan cortas?

En última instancia, la ley debe proteger y obligar por igual a todo el mundo. Estas leyes a medida dan la impresión de que se están abordando los problemas, pero en la práctica no solo no los solucionan, sino que los complican.

Como digo, lo que sí hacen es generar fraude, aumentar el papeleo y la burocracia, discriminar a unos trabajadores y empresas frente a otros, distorsionando la competencia.

Usted tocó antes un tema que podríamos definir como la «transparencia fiscal». ¿Puede darme algunos ejemplos de esos casos en los que la opacidad institucional oculta al contribuyente el verdadero alcance de la presión fiscal vigente?

Una de las mayores cortinas de humo es la que oculta los impuestos indirectos. Cuando el dueño de un automóvil paga el combustible, cerca de la mitad se lo paga a Hacienda. No creo que lo sepa, como tampoco sabe,

al ver su nómina, cuántos impuestos ha pagado. Gran parte del impuesto sobre el trabajo incluso se camufla como Seguridad Social «a cargo de la empresa», de modo que en general ni siquiera consta en las nóminas.

Sucede algo similar con el impuesto sobre la renta. A la gente le gusta que la declaración le salga «a devolver», y si tiene que pagar algo le duele más que la retención que le han ido practicando mensualmente, aunque esa retención suele ser mucho más cuantiosa.

Por todos los medios se consigue que el coste del Estado sea lo menos visible posible. Cambiar esto no tendría un gran coste pero nos ayudaría mucho, ayudándonos a madurar como ciudadanos. Sería fácil: bastaría con publicitar precios con y sin IVA, efectuar los ingresos salariales por el bruto con descuentos simultáneos en cuenta corriente o rebajar las retenciones de IRPF para que, al contrario de lo que sucede ahora, la mayoría de las declaraciones saliera «a pagar».

Diversas encuestas de valores publicadas durante esta crisis han puesto de relieve que muchos españoles dan poca importancia al esfuerzo individual y prefieren confiar su bienestar al Estado. ¿Qué le pasa por la cabeza al leer este tipo de estudios?

Comenté en mi cuenta de Twitter que no me sorprendía en absoluto leer algo así. Está bien que entidades importantes oficialicen con estudios así lo que realmente pasa en España. Muchos de los temas políticos y sociales de hoy en día reflejan esa mentalidad.

No hay ningún sentido de la responsabilidad, y esto creo que ocurre de manera casi general. A veces se critica el fraude fiscal pero no el fraude en prestaciones o el absentismo, y viceversa. Estas sensibilidades, que se

pueden palpar en cualquier discusión cotidiana, revelan esta forma de ver las cosas.

¿Y ayudarían a esto las medidas de «transparencia fiscal» que usted propone?

Meditando sobre los males que atraviesa España, uno se plantea cuáles son las causas de los problemas de nuestras instituciones. Se habla a menudo de aprobar reformas electorales, pero poco a poco he terminado pensando que este tipo de cambios genera expectativas que no se cumplen a largo plazo, abriendo la puerta al populismo y al desencanto que se intentaba combatir. Se habla también de mejorar la educación, pero, dependiendo del contenido, puede ser peor el remedio que la enfermedad.

Al final, he terminado pensando que lo más asequible y útil sería hacer más transparente el funcionamiento del sector público. Me refiero no solamente a cómo se gastan los fondos públicos, que también es importante, sino también a asegurarse de que el ciudadano sepa realmente cuántos impuestos paga. Hace falta eliminar la batería de cortinas de humo que esconden todo tipo de gravámenes. Ojos que no ven, corazón que no siente: necesitamos que cuando pague lo sepa y, por tanto, sufra. Solo así cambiará su actitud ante el despilfarro del dinero público. Hoy mucho ciudadano cree que no es su dinero el que se derrocha.

Se trataría, por tanto, de hacer más transparente el coste del Estado en nuestros bolsillos...

Así es. Los impuestos indirectos están muy ocultos, la Seguridad Social se divide artificialmente en dos cuotas y al trabajador se le oculta el importe de la más grande, haciéndole creer que lo paga la empresa. Creo que

cambiar esto haría que nos duela más pagar impuestos, y esto generaría una mayor condena de la corrupción o del despilfarro.

Sin duda hay aspectos y reformas justificadas en nombre de la transparencia que darían materia prima a los medios de comunicación y podrían ayudar a mejorar las instituciones. Pero el verdadero reto y la gran oportunidad pasa por hacer evidente el coste de oportunidad del gasto público. Y esto no es difícil de hacer.

Hablemos ahora de educación. ¿Qué tal está España en esta materia? Los informes internacionales son demoledores, y seguro que usted, como catedrático universitario, no siente indiferencia ante esta cuestión.

En mi opinión, las escuelas y los institutos españoles necesitan una reconversión muy profunda. Hay que prescindir de quienes han hecho todas las reformas educativas desde los años 60. También hay que evaluar al profesorado para decidir si conviene renovarlo, reciclarlo, jubilarlo o despedirlo. Durante muchos años, se ha hecho docentes funcionarios a interinos cuyo único mérito era hacer cola.

Me temo, además, que la enseñanza privada ha incorporado los peores vicios de la enseñanza pública. Por eso, en definitiva, toca hacer una reforma muy profunda, y me temo que muchos padres prefieren mirar hacia otro lado. De lo contrario, los estudiantes que llegan a la universidad seguirán haciéndolo con una educación lamentable, en términos tanto de aptitud como de actitud.

Veo que es muy crítico con este aspecto...

Es que hay que despertar. La gente se preocupa por los informes PISA, y sus resultados podrían estar incluso distorsionados al alza. Temo que hay una tendencia al

empeoramiento muy acusada en nuestra educación, a todos los niveles y en todo tipo de centros.

En cuanto a las universidades, es evidente que tenemos un número excesivo de centros y titulados: tenemos aproximadamente los mismos estudiantes que países europeos mucho mayores. Y, quizá más grave, los niveles de exigencia son muy bajos. Se ha convertido en una gran fábrica de expectativas infundadas en la que, en vez de educar profesionales, lo que se crea es una estirpe de hidalgos mal preparados pero con unas expectativas infladas.

Pero hemos escuchado en diversas ocasiones que los jóvenes de hoy son la generación mejor preparada de la historia.

¡Esa es la mentira más grande que se dice a nuestros jóvenes! Me da la impresión de que hay muchos padres con mala conciencia. Y ese es el auténtico núcleo del problema. Varias generaciones de padres que no han sabido educar a sus hijos y prefieren hacerles creer, y creer ellos mismos, que están bien educados. Padres que en el fondo han estafado a sus hijos.

Entonces necesitamos un cambio radical.

Es que aquí también hace falta una reconversión profunda. Se piensa a veces en la fusión de universidades; yo me inclino más a cerrarlas y asegurarnos de que, en el futuro, estos centros sean más selectivos y más exigentes con profesores y alumnos. Las universidades deberían competir, la financiación debería seguir al alumno. Ahora mismo aún estamos viviendo en una burbuja que dudo que sea sostenible.

Los partidarios de la liberalización de la economía recurren a menudo al informe «Haciendo negocios»

(*Doing Business*) que elabora anualmente el Banco Mundial. Usted es muy crítico con la deriva que ha tomado este proyecto de investigación...

En su planteamiento inicial, *Doing Business* era un proyecto interesante porque pretendía medir el entorno empresarial. Inicialmente, parecía que el Banco Mundial era consciente de que habría que mejorar la iniciativa ya que la versión primera examinaba solamente algunos aspectos parciales.

Sin embargo, por la propia necesidad del Banco de justificar su existencia, se presentó el informe como una medida completa y absoluta de la eficiencia institucional. Además, los medios de comunicación y los políticos compraron el concepto rápidamente por varios motivos: la prensa, porque es sencillo de entender y permite hacer una especie de *ranking* de países que atrae la atención de los lectores; los políticos, porque sugiere reformas que parecen modernas y no pisan ningún callo importante.

Se entró así en una especie de «gestión por los números». En muchos países incluso se adoptaron políticas no tanto para mejorar la situación sino para mejorar el resultado obtenido en los indicadores. El problema es que esos indicadores son parciales, no integrales, y por tanto se ha tendido a primar reformas incompletas. Medir lo cualitativo siempre es más difícil que lo cuantitativo, pero hay una fe ingenua en *Doing Business* que lleva a adoptar políticas que no solucionan los problemas de fondo.

¿Puede darme un ejemplo de esta consecuencia negativa?

En España, se creó una nueva forma de empresa, la Sociedad Limitada Nueva Empresa, con una inversión ingente para procesar su constitución por vía telemática,

como si esta fuera una barrera importante. Pero hay muchos problemas más con *Doing Business*: mide, por ejemplo, el coste y número de los trámites, pero no evalúa la calidad de los resultados.

Por ejemplo, el indicador judicial mide el coste privado y el tiempo de tramitación de un tipo de pleito, pero ignora el coste para el Estado y, sobre todo, la calidad de las decisiones judiciales. Al final, tenemos indicadores parciales que solo reflejan una parte del entorno empresarial. Esto no sería tan malo si se entendiera su carácter parcial; pero se sigue hablando de *Doing Business* como una medida completa de la eficiencia institucional. Los medios se equivocan cuando compran ese enfoque y difunden estos informes sin cuestionarlos. Y los políticos se equivocan al tomar los índices como una referencia completa o un objetivo. Además, hay manipulaciones descaradas en las mediciones.

¿De qué tipo?

Para Estados Unidos, por ejemplo, se inflan los resultados para no molestar al país que más dinero aporta al Banco Mundial, Estados Unidos. En la ciudad de Nueva York, por ejemplo, una empresa ha de registrarse para el impuesto de ventas al menos veinte días antes de empezar a operar. Pero *Doing Business* reporta un único día.

Yo lo advertí ya en 2007, pero siguen incidiendo en el error, quizá porque sería revelador situar a Estados Unidos en el indicador de *Starting Business* por detrás de muchos países africanos. No obstante, aplicando la metodología *Doing Business*, es donde le corresponde estar, y esto dice mucho de los defectos que padece la metodología.

Al final del día, esto fomenta el cortoplacismo. Las reformas, si están bien hechas, llevan tiempo. La ayuda al

desarrollo también tiene este problema, pues está planteada en horizontes temporales cortos. Pensemos que las Zonas Económicas Especiales con las que China empezó a abrir su economía no fueron proyectadas para un plazo de dos o tres años, sino para un periodo de varias décadas.